



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la Convocatoria de la **Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0334/15**, relativo a la obra: **Construcción de la solución vial en circuito Av. López Mateos, segunda etapa, en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **14:00 horas** del día **30 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. **No. SIOP-TFEFM-01-LP-0334/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RAVEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
3.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
4.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
6.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7.-	CARMA INFRAESTRUCTURA , S. DE R.L. DE C.V.
8.-	CAYPO, S.A. DE C.V.
9.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
11.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
15.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
16.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
17.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
18.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
19.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
26.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
27.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
28.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
29.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
30.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
31.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
32.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
33.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
34.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
35.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
36.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
37.-	GRUPO TYP DE JALISCO, S.A. DE C.V.
38.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
39.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
40.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
41.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
42.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ
43.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
44.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
45.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
46.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
47.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
48.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
49.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
50.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
51.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
52.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
53.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
54.-	TECOSA, S.A. DE C.V.
55.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
56.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.
57.-	TRITURADOS EL COLORIN , S. DE R.L. DE C.V.
58.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.
59.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **04 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **28 de Diciembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RAVEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
7.-	CARMA INFRAESTRUCTURA , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.-	CAYPO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
11.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO





No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	GRUPO TYP DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
40.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	NO SE PRESENTO
43.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	TECORSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	TRITURADOS EL COLORIN , S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RAVEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$206,861,143.93
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$212,021,942.72
3.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$213,591,340.91
4.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$215,017,960.23



No.	EMPRESAS	IMPORTE
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$215,858,613.79

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RAVEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E5 Análisis de costos horarios considera en Camión Pipa modelo 1993 y en Camión Volteo modelos 2008 y 1981, debiendo ser modelos 2015. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.47 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento, utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios, o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en los precios. En Documento E10 Análisis de precios unitarios, considera 5.0061% de Indirectos, debiendo ser 5.3096% Obtenido en Documento E6. También considera 0% de financiamiento, debiendo ser 0.1911% obtenido en Documento E7 y aplica en Utilidad 9%, debiendo ser 10% obtenido en Documento E8. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.47 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento, utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios, o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en los precios. En Documento E10 Análisis de precios unitarios, considera 5.0061% de Indirectos, debiendo ser 4.3946% Obtenido en Documento E6. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.47 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento, utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios, o que una



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en los precios. En Documento E11 lo presenta en archivo Excel, debiendo ser en archivo PDF. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$212,021,942.72
2.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$213,591,340.91
3.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$215,858,613.79

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$ 228'115,480.40 con I.V.A. incluido.

1.- ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$4'013,956.21

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$4'820,482.15**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

3.- CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$6'837,560.05**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **33 extraordinaria** del 2015, con fecha de **30 de Diciembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$212,021,942.72 (Doscientos doce millones veintiún mil novecientos cuarenta y dos pesos 72/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

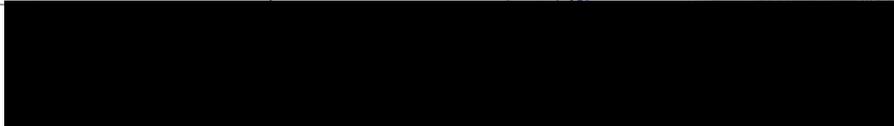
Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **30 de Diciembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Diciembre del 2015** y la de terminación será el día **24 de Diciembre del 2016**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

2,3

No.	EMPRESAS
1.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RAVEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.





3.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
4.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	2,3

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0334/15, relativo a la obra: Construcción de la solución vial en circuito Av. López Mateos, segunda etapa, en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

